**Siendo las 09:30 horas del jueves 28 de febrero del 2021, en el Salón de Sesiones del Plano del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, y dar con ello cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y en los artículos 35 fracciones II y III; 73, 76, 77, 78, 87 fracción VII y 99 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, los siguientes ciudadanos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.** | **Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Hogla Bustos Serrano.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Miroslava Maya Ávila.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Silbia Cázarez Reyes.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Jorge Antonio Vázquez Ambriz** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Óscar Vásquez Llamas** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Jaime Contreras Estrada** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |

**En términos del artículo 41 fracción IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, asiste con voz, pero sin voto, la Maestra Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta.**

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque:** Buenos días, compañeras y compañeros regidores. Compañeras y compañeros de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Dirección de Transparencia, Asesores. Invitados. Sean todos ustedes bienvenidos a esta sesión. Siendo las 09 con 40 minutos del jueves 18 de febrero del 2021, les doy la bienvenida a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.

Con fundamento en lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y así como en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, convoqué a ustedes a esta Sesión. Procederé a realizar la toma de lista de asistencia para verificar el quórum legal. Nombraré lista de asistencia de la Comisión de Desarrollo Social y Humano para verificar si tenemos quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano**.**

**Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano:** Presente

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer.

Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.

**Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.

**Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz**.** **Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz**: Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas.

**Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas:** Presente

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alberto Alfaro García. Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada.

**Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada:** Presente

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Y una servidora, presidenta de la comisión, Irma Yolanda Reynoso Mercado, presente.

Informo a la Comisión de Desarrollo Social y Humano que se registra la asistencia de 7 de sus 9 integrantes. En virtud de lo anterior, se declara la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se determinen.

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 2, lectura y aprobación del Orden del Día.**

Les he convocado a ustedes a esta sesión bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

Le damos la bienvenida a mi compañera vocal de la comisión, Betsabé Dolores Almaguer Esparza.

1. Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Acuerdos Turnados a la Comisión de Desarrollo Social y Humano por parte del Pleno del Ayuntamiento.
4. Informe de avances en la dictaminación sobre asuntos turnados por el Pleno del Ayuntamiento a la Comisión de Desarrollo Social y Humano.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Consulto a la comisión si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado por unanimidad.

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Continuamos con el punto número 3: Acuerdos Turnados a la Comisión de Desarrollo Social y Humano por parte del Pleno del Ayuntamiento:** Informo que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque no ha turnado asuntos desde nuestra última sesión realizada, **por lo cual pasamos al punto número 4:** Informe de avances en la dictaminación sobre asuntos turnados por el Pleno del Ayuntamiento a la Comisión de Desarrollo Social y Humano.

Les presentaré un breve informe ejecutivo sobre los avances que tenemos a la fecha sobre los diversos asuntos turnados por el pleno del Ayuntamiento a nuestra comisión. Acuerdo 1414/2020/TC. Este fue un asunto turnado a la comisión, y respecto del cual pedí que se turnara a nuestra comisión, por la importancia del tema. De manera muy atinada, el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto solicitó al Pleno que también se le incluyera a esta comisión como coadyuvante. Esta iniciativa de turno a comisiones busca que el ayuntamiento elabore un Programa Emergente de Apoyo a Personas, Empleo y Economía de San Pedro Tlaquepaque, derivado de la situación que vivimos por la pandemia del COVID-19, y pide 3 aspectos, que son: Que se de empleo temporal y emergente a personas que realicen servicios de limpieza, reparaciones y demás necesidades que requiera el municipio; se estimulen a las micro y pequeñas empresas del municipio, que otorguen empleos temporales a personas en urgente necesidad de empleo; y se estimule la recaudación a través de planes de pago diferidos a aquellos habitantes que se encuentren en situación de adeudo de predial, multas y renovaciones de licencias.

Respecto a las temáticas de este turno, y ante la situación cambiante por el tema de la pandemia desde hace casi ya un año, lo cual no obvia las necesidades reales de personas y negocios en tema relacionados con el bienestar social y económico, quiero mencionar a ustedes que este ayuntamiento, como ustedes saben, se dio a la tarea de cubrir y de reforzar todas y cada una de las acciones que se contemplan en la iniciativa aquí mencionada. Es decir, en algunos casos con el apoyo del gobierno del estado, y en otros haciendo uso de las atribuciones y competencias de nuestro ayuntamiento. Desde el primer día de la contingencia sanitaria, entregamos apoyos alimentarios directos a familias con despensas y alimentos preparados, continuamos con la entrega de programas sociales, potenciamos el empleo y la operación de nuestros programas sociales, e incluso reforzamos este año fiscal. En referencia al punto 3, en el que se pide se estimule la recaudación a través de planes de pago diferidos a aquellos habitantes que se encuentren en situación de adeudo de predial, multas, renovación de licencias, estos esquemas se tienen contemplados en nuestra ley de ingresos, incluso en la ley de ingresos del año pasado. Es decir, esta iniciativa de turno a comisiones, dicho de manera respetuosa, se quedó sin materia desde su origen, pero seguirá el proceso edilicio. El Acuerdo 1436/2020/TC, turnado a nuestra comisión. En esta ocasión se pretende que DIF Tlaquepaque elabore un censo, conforme a los protocolos de atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentre en situación de calle. La población en situación de calle tiene ciertas particularidades y dinámicas que debemos de contemplar antes de realizar la dictaminación de este asunto, para que sea socialmente útil y viable en su realización. Les menciono que dentro de la aplicación del Censo de Población y Vivienda 2020 elaborado por el INEGI, se contempló en esta ocasión al conteo de población en situación de calle. Por el tema de pandemia, la publicación de resultados originalmente se tenía contemplada para noviembre del 2020, la cual fue pospuesta para finales de enero. Nos pusimos en contacto con el INEGI y nos mencionaron que los resultados relacionados con temas de población en situación de calle se estiman de publiquen a mediados del mes de marzo. Vamos a continuar haciendo un exhaustivo análisis para generar un dictamen que, como ya antes mencioné, aproveche mejor el camino ya andado en este tema, por lo que procederemos a esperar los resultados del censo realizado por el INEGI y ver la mejor manera de complementar esos resultados. Estos son los asuntos que tenemos pendientes en nuestra comisión y teniendo ya todos los elementos, procederemos a convocarles para su probable dictaminación.

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Por lo cual, pasamos al punto número 5, Asuntos Generales.** Pregunto a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano si tienen algún asunto a tratar. No habiendo asuntos que tratar, pasamos siguiente punto, número 6 clausura de la sesión, y siendo las 09 con 53 minutos, del jueves 18 de febrero del 2021, declaro clausurada esta Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Muchas gracias a todos y bonito día.

**Firmas de Asistencia a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del jueves 18 de febrero del 2021:**

|  |
| --- |
| **Irma Yolanda Reynoso Mercado.****Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano** |
|  |
|  |
| **Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano.****Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza.****Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.** |
| **Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.** |
|  |
| **Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz.****Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas.** |
| **Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada.** |